

BOLETIN



OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

*El Excmo. Sr. Capitan General de Búrgos, en telegrama de anoche, recibido esta mañana, dice al Excmo. Sr. Gobernador militar de esta provincia:*

«El Ministro Guerra en telegrama de hoy me dice: S. M. el Rey ha salido á las doce de San Sebastian para Tolosa, y alejándose de la línea telegráfica sus noticias no serán frecuentes. Se han presentado en Puente la Reina 123 carlistas navarros, en Pamplona 1 oficial con 300, en Urdax 19, al 3.<sup>er</sup> cuerpo una compañía y otra al General Campos en Andoiaia. El General Cassola ha recogido 376 fusiles, dos cañones uno de acero, 30 arrobas de pólvora con otros efectos. Continúan las presentaciones en Vizcaya, siendo tambien batidas en este punto las partidas de Bermeosolo y Aguinaco, resultando muertos Cabecillas. General Primo de Rivera ha cogido 12 piezas de nuevo sistema, 16 antiguas, un mortero, 2.000 útiles de ingenieros, 1.000 de tren de puentes y gran número de proyectiles, fusiles y municiones. Segun dice Cónsul de Bayona, Lizárraga con ocho batallones es-

taba en Valcarlos perseguido por fuerzas del Ejército.»

*Y siendo tan importantes estas noticias, he dispuesto se publiquen en este Boletin oficial para conocimiento del público.*

Logroño 25 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama de esta mañana me dice:*

«Los despachos recibidos hasta la madrugada de hoy dicen que se han presentado y sometido hasta 18 batallones carlistas con armas y banderas. El triunfo del Rey y de su Ejército es rápido y completo. Carlismo está vencido y la paz puede tenerse por un hecho, que viene á recompensar el esfuerzo de la Nacion.— ¡VIVA EL REY D. ALFONSO XII!»

**La paz puede tenerse por un hecho.**  
*Palabras consoladoras que leerán con gran júbilo todos los habitantes de esta provincia, por los inmensos beneficios que con ella han de reportar y que deberán á S. M. el Rey, á su Gobierno, al valiente Ejército y á nuestra esforzada Nacion.*

Logroño 25 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa al frente del Ejército, y ayer, á las dos y media de la tarde, entró en Tolosa con su Cuartel Real.

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúa sin novedad en su importante salud, en el Real Sitio de El Pardo.

**Despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurrección carlista.**

VITORIA 21, 3 t.—Guerra 21 Febrero, 5'20 t.—El Ministro Guerra al Presidente Consejo y al Subsecretario:

«AZCOITIA 20 Febrero, 7'23 n.—S. M. se trasladó hoy á Azcoitia, donde se halla con su Cuartel Real, é hizo una excursión á Azpeitia para revistar las divisiones Espina y Ruiz Dana. El recibimiento en ambas poblaciones ha sido entusiasta, engalanadas las casas con colgaduras y las calles con arcos de triunfo. La salud del REY es inmejorable.»

TOLOSA 21, 11'55 n.—Guerra 22 Febrero, 1'20 madrugada.—Ministro Guerra Presidente Consejo, Subsecretario Guerra:

«Como consecuencia del combate sostenido ayer por el General Loma para apoderarse del monte Hernio, y del movimiento general del primero y segundo cuerpos y division de reserva, el enemigo empezó anoche á evacuar esta ciudad, saliendo esta mañana dos batallones vizcainos.»

S. M., al frente de la division Goyeneche, ha entrado en ella á las dos y media de la tarde.»

SAN SEBASTIAN 21, 9 m.—Guerra 21 Febrero, 11'35 mañana.—Presidente y Ministro Guerra el Gobernador militar:

«En este momento, nueve mañana, se me da parte de que á las tres de esta madrugada han abandonado los carlistas San Marcos, Santiagomendi y Choritoquieta. Mando dos compañías á ocupar San Marcos.»

SAN SEBASTIAN 21, 7 n.—Guerra 21, Febrero, 9'59 noche.—Gobernador militar Presidente del Consejo y Ministro Guerra:

«Por noticias positivas sé que los Generales Moriones y Loma pernóctan en Villabona. Brigada Otal en Lasarte. General Martinez Campos ha pasado á las tres por Hernani sin novedad, y seguido marcha para Andoain.»

SAN SEBASTIAN 21, 12 m.—Guerra 21 Febrero, 6'31 tarde.—Ministro Guerra Gobernador militar:

«Acaba de llegar un vapor de San Juan de Luz con

90 presentados.—Me dicen hay muchos más.—Vuelve el vapor á buscarlos »

PAMPLONA 21, 8'25 n.—Guerra 21 Febrero, 8'47 noche.—Capitan general Ministro Guerra:

«Sin novedad. Se han presentado 29 carlistas en Puente la Reina; ocho en Pamplona con un Teniente, y bastantes en Lodosa, todos con armas y cabalios.»

VITORIA 22, 12'5 n.—Guerra 22 Febrero, 2'4 m.—General encargado despacho Ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en esta capital 20 individuos carlistas, de los batallones alaveses, y en La Guardia dos Oficiales y ocho individuos de tropa.»

(Gaceta del 22 de Febrero.)

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa al frente del Ejército, y ayer, á las dos de la tarde, entró en San Sebastian con su Cuartel Real.

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúa sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de El Pardo.

**Despachos telegráficos recibidos hasta la madrugada de hoy, referentes á la insurrección carlista.**

VITORIA 22 Febrero, 9,50 m.—Guerra 22, á las 10'49 m. (recibido con retraso).—Ministro Guerra Presidente Consejo:

«AZCOITIA 21 Febrero, 1'48 t.—Ayer se verificó importante operacion sobre el Oria, marchando el primer Cuerpo sobre Aya y Pagoeta, el segundo Goyaz y Bidania, la division de reserva á Albistur y el tercer Cuerpo sobre el monte Hernio y Zizurquil, quedando la division Goyeneche en Azpeitia.»

El movimiento se verifico sin mas obstáculos que haber opuesto el enemigo una pequeña resistencia al tercer Cuerpo, que se apoderó sin embargo, de las posiciones que debía ocupar, con pérdida de dos Oficiales muertos y 18 soldados heridos. S. M., con la division Goyeneche, sale en este momento de este punto con direccion á Tolosa »

TOLOSA 21 Febrero.—Guerra 22, 5'18 t.—El Ministro Guerra, Presidente del Consejo y Subsecretario Guerra:

«No estando completamente definidos la marcha y plan del enemigo, en Consejo de Generales, presidido por S. M. se ha acordado esperar á tener noticias positivas para hacer movimiento, incluso Primo de Rivera, estando todo preparado al efecto.»

SAN SEBASTIAN 22 Febrero, 4'30 t.—Guerra 22, á las 7'39 n.—El Ministro Guerra al Presidente Consejo y Subsecretario Guerra:

«S. M. acaba de entrar en esta Ciudad al frente de

un Cuerpo de Ejército formado para este acto con un batallón de cada brigada. Cuanto se diga es poco para describir el frenesí de que el REY ha sido objeto en esta población, que le aclama su Soberano y su libertador.

Arcos de triunfo, coronas, ramos de flores y toda clase de demostraciones de júbilo le tenían preparados todos; tomando parte en tan conmovedor espectáculo la población entera, que rodeaba al Monarca aclamándole y vitoreándole sin cesar, y sin dejarle apenas espacio en su tránsito. Las fuerzas de ambos Ejércitos han recibido también durante el desfile las mayores muestras de entusiasmo y gratitud.»

VITORIA 22 Febrero, 11 n.—Guerra 22, á las 11'7 noche.—El General encargado del despacho al Ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en esta capital 12 individuos de los batallones alaveses.»

SAN SEBASTIAN 22 Febrero, 7'15 n.—Guerra 22, á las 11'40 n.—El Gobernador militar al Presidente Consejo y Ministro Guerra:

«Muchos presentados ayer y hoy en diferentes puntos.»

BAYONA 21 Febrero, 11'20 m.—Guerra 22, 2'58 t.—El Cónsul General al Presidente del Consejo de Ministros:

«Mis noticias, de buen origen sin ser oficiales, pero de crédito, son que el Duque de Parma se halla en Hendaya para tener seguros avisos sobre la situación de D. Carlos. En Peña-Plata murió un hijo de Elío. Lizárraga entró ayer en Francia por Sara. Berriz, el Conde del Pinar, Morales y otros varios han entrado también: llegan muchos Curas y familias: las Autoridades internas, de acuerdo conmigo, gran número de carlistas, algunos alaveses y navarros. Todo anuncia muy próxima la paz general.»

PAMPLONA 22 Febrero, 8'35 n.—Guerra 22, 10'30 noche.—El Capitan General al Ministro Guerra:

«Habiendo tenido esta mañana noticia de que por los alrededores de esta plaza vagaban algunos grupos carlistas que querían presentarse á indulto, hice salir un escuadrón de Sagunto para que protegiese su presentación, habiendo dado por resultado que hasta esta hora lo han verificado dos Alféreces, 150 individuos de tropa con armamento Remington, dos sin armas, y 10 músicos de la charanga del sétimo de Navarra.»

El General Primo de Rivera, desde Estella, con fecha de ayer, participa que aquella Merindad se ocupa toda en destruir los inmensos y grandes fuertes y numerosas trincheras que el enemigo tenía para su defensa.

TAFALLA 22 Febrero, 9 m.—Guerra 22, 10'37 m.—El General Primo de Rivera al Ministro de la Guerra: ESTELLA 21.—Entre ayer y hoy se han presentado

en esta y Puente la Reina más de 100 individuos con armas de los batallones navarros y 12 de ellos con caballos.»

(Gaceta del 23 de Febrero.)

S. M. el REY (Q. D. G.) continúa al frente del Ejército, encontrándose ayer su Cuartel Real en San Sebastian.

S. A. R. la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúa sin novedad en su importante salud en el Real Sitio de El Pardo.

### Despachos telegráficos referentes á la insurrección carlista, recibidos hasta la madrugada de hoy.

SAN SEBASTIAN 23 Febrero, 6'30 t.—Guerra 23 6'45 t.—Ministro Guerra Presidente Consejo y Subsecretario Guerra:

«S. M. ha visitado esta mañana los hospitales militares y el civil de la Misericordia concediendo recompensas á los Jefes, Oficiales é individuos de tropa heridos que en dichos establecimientos existen.

Esta tarde ha revisado los buques de la escuadra surtos en la bahía, quedando satisfecho de su brillante estado. El REY ha dado fuertes sumas para los pobres de Hernani y Guetaria.»

SAN SEBASTIAN 23 Febrero, 11 m.—Guerra 23, 3 t.—Ministro Guerra Presidente Consejo, Subsecretario Guerra:

«Segun los partes que voy recibiendo de Tolosa, se ha cogido la imprenta del periódico *El Cuartel Real* y la maquinaria de la fábrica de cañones de Azpeitia.»

SAN SEBASTIAN 23, 7'30 n.—El Ministro Guerra al Presidente Consejo:

«Por correo de hoy comunico á V. E. detalles de las operaciones realizadas, y también de las que empezarán mañana en combinacion todas las fuerzas.»

PAMPLONA 23 Febrero, 10'20 n.—Guerra 23, 11 n.—Tafalla.—Capitan general, Ministro Guerra y al Comandante militar Tafalla para comunicar al General Primo de Rivera:

«La caballería, que desde hace dos dias destaco para ayudar la desercion del campo enemigo, está dando gran resultado. Los presentados con armas y municiones en todo el dia de hoy son 600 y 28 sin ellas.»

TAFALLA 23 Febrero, 9'10 m.—Guerra 23, 10 m.—General Primo de Rivera al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro Guerra:

«ESTELLA 22.—Las presentaciones á 30 y 40 en varios puntos pasan de 400 entre ingenieros, artilleros y 4.º navarro. Los engañan con jerrotas, pronunciamientos en el Mediodia, y los persiguen á muerte; pero la descomposicion es completa. La Merindad de

Estella se ocupa toda en destruir los inmensos y grandes fuertes y numerosas trincheras.»

VITORIA 23 Febrero, 10'25 n.—Guerra 24 1'30 m.—General encargado despacho Ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto hoy en esta plaza 37 carlistas de los batallones alaveses, la mayor parte con armas. Manifiestan el descontento que reina en su campo, y que sus partidas en completa desmoralizacion se encuentran en el valle de la Borunda.»

BAYONA 23 Febrero, 9'40 n.—Madrid 23, 9'59 n.—Cónsul general al Presidente Consejo de Ministros:

«Por los Alduides y Valcárcos no cesa la entrada de carlistas en Francia.»

Un grupo de 60 acaba de penetrar, y entre ellos varios Jefes que aun ocultan quiénes son.—Bernal.»

PARIS 22 Febrero 6 tarde.—Madrid 23, 11'58 mañana.—El Embajador al Sr. Ministro de Estado:

«Dorregaray, con 17 más, ha entrado en Francia por los Alduides, aunque con nombre supuesto. Se le ha mandado internar inmediatamente.—Molins.»

(Gaceta del 24 de Febrero.)

NUMERO 132.

COMISION PROVINCIAL DE LOGROÑO.

Obras públicas.

Nómina de los propietarios á quienes afecta la expropiacion de los terrenos necesarios para la construccion de la carretera de 3.º orden que desde Alesanco se dirige á empalmar con la general de Logroño á Cabañas de Virtus.

- |                              |                           |
|------------------------------|---------------------------|
| D. Alejandro Ureta.          | D. Prudencio Merino.      |
| Pablo Manzanares.            | Dionisio Merino.          |
| Herederos de Andrés Albelda. | Laureana Merino.          |
| Eusebio Marin.               | Pedro Baraona.            |
| Justo Diez Oscariz.          | Felipe Narro.             |
| Eusebio Basarán.             | Primitivo Narro.          |
| Leandro García.              | José Moreno.              |
| Hipólito Andrés.             | Hipólito Moreno.          |
| Simeen del Rio.              | Plácido Manzanares.       |
| Jalían Cereceda.             | Tomás del Hoyo.           |
| Angel Marin.                 | Felipe Rubio.             |
| Lorenza Marin.               | Carlos Castillo.          |
| Urbano Calomo.               | Ruperto Martinez.         |
| Andres Alonso.               | Eugenio Tobia.            |
| Pedro Hernando.              | Braulio Arnaiz.           |
| Ana Marin.                   | Aniceto Tuesta.           |
| Venancio Burgos.             | Pedro Balvala.            |
| Ciriaco Merino.              | Hermenegildo Monzoncillo. |
| Justo Romero.                | Eustaquio Treviño.        |
| Vicente Narro.               | Sandalio Pinedo.          |

- |                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| D. Ignacio Hernaez. | D. Florentina Lacalle.. |
| D. N... Ochotorena. | Agapito Narro.          |
| Gregorio Marin.     | Pedro Moreno.           |
| Aniceto Rojo.       | Cesáreo Fernandez Bo-   |
| Plácido Hernando.   | badilla.                |
| Laureano Gutierrez. |                         |

Lo que se publica en este periódico oficial á fin de que los interesados presenten á la Exema. Diputacion provincial, las reclamaciones que les convengan, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de Julio de 1836, en el plazo de quince dias, trascurridos los cuales no será admitida ninguna de aquellas.

Logroño 17 de Febrero de 1876.—El Vicepresidente, Fernandez de Urrutia.—P. A. de la C. P., Joaquin Farias, Secretario.

NUMERO 135.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE LOGROÑO.

CIRCULAR.

La Comision provincial de la Diputacion en sesion de 21 del actual, acordó fijar el plazo de diez dias para que los Sres. Alcaldés y Depositarios de los pueblos que se expresan en la relacion que se inserta á continuación, remitan á aquel Centro las cuentas municipales de los años económicos que en la misma se indican, concediéndoles el referido plazo por cada egercicio.

Este Gobierno ha visto con desagrado la falta de cumplimiento por parte de los señores Alcaldes á un servicio cuya importancia no puede ocultárseles, así como tampoco á los Depositarios y Secretarios encargados de la formacion de aquellas.

Resuelto, pues, á que dentro del plazo señalado se cubra debidamente este servicio, les llamo muy especialmente la atencion para que cumplan lo acordado, previniéndoles que de no verificarlo les impondré el máximo de la multa que autoriza la Ley municipal, con la cual quedan desde ahora conminados, y les exigiré además la responsabilidad á que dieren lugar, si, como no espero, dejasen de llenar lo que se ordena en esta Circular.

Logroño 25 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

**RELACION de los pueblos que se hallan en descubierto de la remision de las cuentas municipales de los años que á continuacion se espresan.**

PUEBLOS.	AÑOS ECONÓMICOS.				PUEBLOS.	AÑOS ECONÓMICOS.			
	1867-68	1868-69	1869-70	1870-71		1867-68	1868-69	1869-70	1870-71
Alfaro	»	»	»	1	Huércanos	»	1	1	1
Aldeanueva de Ebro.	»	»	»	1	Jubera	»	1	1	1
Anguiano.	»	1	1	1	Lardero	»	1	1	1
Arenzana de Abajo.	»	»	»	1	Ledesma.	»	»	»	1
Azofra.	»	1	1	1	Leiba.	»	1	1	1
Ajamil.	1	1	1	1	Laguna de Cameros.	»	1	1	1
Abalos.	1	1	1	1	Luezas...	»	»	1	»
Ausejo	»	1	1	1	Lumbreras.	»	»	1	1
Aguilar	»	1	1	1	Muro de Aguas.	»	1	1	1
Anguciana	»	1	1	1	Medrano.	»	1	1	1
Alberite.	»	»	»	1	Murillo de Rio Leza.	»	1	1	1
Arrubal	1	»	»	1	Navajun.	»	1	1	1
Badarán.	1	1	1	1	Nieva.	»	1	1	1
Baños de rio Tovia	»	»	»	1	Ojacastro. (1)	1	1	1	1
Berceo.	»	1	1	1	Ochánduri.	»	»	1	1
Bañares	»	1	1	1	Pedroso.	»	1	1	1
Baños de Rioja.	»	»	»	1	Préjano.	»	1	1	1
Bergasa.	1	1	1	1	Pradejon.	»	1	1	1
Briñas.	»	1	1	1	Poyales.	»	»	1	1
Briones	»	1	1	1	Pradillo	»	1	1	1
Carbonera.	»	»	»	1	Quel.	1	1	1	1
Casa la Reina.	»	1	»	»	Rasillo (El)	»	»	»	1
Cihuri.	»	1	1	1	Redal (el)	»	»	»	1
Cervera	»	»	1	1	Robres.	»	»	1	1
Castañares de Rioja.	»	»	1	1	Rivas.	1	1	1	1
Camprovin.	»	»	»	1	Rodezno	1	1	1	1
Canales	»	1	1	1	Sajazarra.	»	1	1	1
Cárdenas.	»	1	1	1	San Asensio	1	1	1	1
Castroviejo	»	1	1	1	San Vicente.	1	1	1	1
Cordovin	»	»	»	1	Sotés.	»	»	1	1
Cidamon.	1	1	1	1	Santa Coloma.	»	1	1	1
Corporales	»	1	1	1	Santo Domingo	»	»	1	1
Cuzcurritilla	»	»	1	1	San Torcuato.	1	1	1	1
Cenicero	»	»	1	1	Santurde	»	1	1	1
Clavijo	»	»	»	1	Santa Maria	»	»	»	1
Coillado	1	1	1	1	Soto.	»	1	1	1
Daroca.	1	»	»	»	Tormanlos..	»	1	»	»
Ezcaray.	1	1	1	1	Torreña	»	1	1	1
Foncea.	»	»	1	1	Trevijano.	»	1	»	»
Fonzaleche.	»	»	1	1	Turruncun	»	1	1	1
Fuenmayor	»	1	1	1	Tudelilla	»	»	1	1
Galbárruli.	»	»	»	1	Tirgo.	»	1	1	1
Gimileo	»	1	1	1	Treviana	1	1	1	1
Grábalos..	»	1	1	1	Villalba	»	»	»	1
Grañon..	1	1	1	1	Ventrosa	1	1	1	1
Hervias	»	»	»	1	Villarejo	»	»	»	1
Herramélluri	1	1	1	1	Villavelayo	»	»	»	1
Hornillos.	»	1	1	1	Viniestra de Abajo	»	»	»	1
Hertigosa	»	»	»	1	Viniestra de Arriba	»	1	1	1
Hormilla.	»	1	1	1					
Hormilleja.	»	»	1	1					

(1) El pueblo de Ojacastro se halla tambien en descubierto de las del año de 1866 á 67.

PUEBLOS.	AÑOS ECONÓMICOS.			
	1867 A 68	1868-69	1869-70	1870-71.
Villarroya . . . . .	1	1	1	1
Valdemadera . . . . .	1	1	1	1
Villalobar . . . . .	1	1	1	1
Villanueva . . . . .	1	1	1	1
Villoslada . . . . .	1	1	1	1
Zarraton . . . . .	1	1	1	1
Zorraquin . . . . .	1	1	1	1

Logroño 25 de Febrero de 1876.—El Gobernador, Manuel Angulo Ballesteros.

**NUMERO 130.**

*D. Gabriel Martin, Juez de primera instancia del partido de Arnedo.*

Por el presente y en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.) exhorto y requiero en debida forma á todos los Sres. Jueces de primera instancia, y demas autoridades civiles y militares de esta provincia, y de mi parte les pido y encargo se sirvan practicar las más activas y eficaces diligencias para la detencion de la persona ó personas, en cuyo poder se hallaren dos caballerías mulares, de las señas que se expresarán, las cuales fueron robadas sobre tres y media á cuatro de la tarde del diez y siete del actual á José Alguacil, vecino de las Ruedas de Ocon, ó sea á su sirviente, en el término de la Rad, al regresar de Calahorra para su pueblo; y caso de ser habidas las remitirán á disposicion de este Juzgado á los efectos convenientes en la causa que se instruye con tal motivo; quedando este Juzgado en hacer lo propio en igualdad de circunstancias.

Dado en Arnedo á diez y nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.—Gabriel Martin.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Manuel Eguizabal.

*Señas de las caballerías.*

Una mula mohina, de ocho á nueve años y siete cuartas de alzada, con cabezada roja de cuero, y el casco de una mano abierto.

Un macho negro, capon, de tres años al Marzo, algo más de sis cuartas y media de alzada, repelado del aparejo por encima de las áncas; cabezada sencilla vieja, con unos pelos entre pardos en la correa de la frente, una manta costalera, un seron y un costal de cáñamo, y tres mantas de hilo y lana rayadas.

**NUMERO 133.**

*D. Gabriel Martin, Juez de primera instancia del partido de Arnedo*

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo á un sujeto desconocido, alto, carilargo, que viste alpargatas cerradas blancas, pantalon y chaleco de paño color de pasa y faja blanca, al cual en union de otros tambien desconocidos y cuyo número se ignora, se les persigue como autores del robo de dos caballerías ma-

yores; de la propiedad de José Alguacil, vecino de las Ruedas, ejecutado en la tarde del diez y siete del corriente mes en el término de la Cañadilla de Val de Esteban, jurisdiccion de Ocon; para que en el término de diez días, se presente en este Juzgado á prestar declaracion en la causa que sobre ello se instruye, con apercibimiento que de no hacerlo, le parará el perjuicio que hubiere lugar.

Dado en Arnedo á veinte y uno de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.—Gabriel Martin.—Por mandado de S. S.<sup>a</sup>, Manuel Eguizabal.

*D. Luis Lopez Angulo, Caballero y Comendador de Número de la Real y distinguida Orden de Isabel la Católica y Juez de primera instancia de Logroño y su Partido.*

Hago saber: Que el dia eatorce de Marzo próximo y hora de las doce, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la subasta de la finca que á continuacion se espresa, sita en la villa de Nalda, perteneciente á los menores D. Domingo, D.<sup>a</sup> María y D. Gerónimo Gil y García, á saber:

Un molino harinero denominado del Charco, sito en término de las Pozas, cuya superficie es de setenta y dos piés de longitud y diez ocho de latitud, lindante al Oriente, huerta de otro molino y huerta de Julian Aragon, Mediodia otra huerta de D.<sup>a</sup> Catalina Vidaurreta, Norte, huerta de Pedro Lopez, y Poniente finca del Conde de Vistaflorida, retasada en mil doscientas cincuenta pesetas. . . . . 1.250

Los que quieran interesarse en la subasta pueden acudir el dia y hora señalados, pues se rematarán en el más ventajoso postor, no admitiendo postura que no cubra el tipo de la retasa, pues así lo tengo acordado en espediente instruido sobre necesidad y utilidad de la venta de la espresada finca.

Dado en Logroño á veintiuno de Febrero de mil ochocientos setenta y seis.—Luis L. Angulo.—Meliton Arenas.

*D. Luis Lopez Angulo, Caballero Comendador de número de la orden de Isabel la Católica, y Juez de primera instancia de esta ciudad de Logroño y su partido.*

Hago saber: Que procedentes de la testamentaria á bienes de D. Domingo Eguren y Mata, vecino que fué de esta Ciudad y para con su producto en venta satisfacer las deudas de la misma, se sacan á pública subasta que tendrá lugar á las doce de la mañana del dia nueve de Marzo mas próximo venidero, en los estrados de este Juzgado, las fincas siguientes:

1.<sup>a</sup> Una casa en el pueblo de Lardero y su calle del Horno, número once: que linda por Mediodia otra de herederos de D. Pedro Jalon, Norte D. Juan Domingo Sta. Cruz, Oriente D. Dámaso García y Poniente con la calle; tasada en dos mil ciento cuarenta y siete reales

2.º Un edificio en el barrio del Cortijo, situado en la esquina de la calle Mayor, conteniendo dentro de él dos lagos y una prensa de madera, que linda á Oriente otra calle, Norte calleja de Maria Treviño, Poniente Ambrosio del Valle, y Mediodia dicha Maria Treviño, tasado en mil seiscientos sesenta y siete rs.

3.º Un lago de piedra de cabida de cien cargas de uba, no tiene mas distincion en el inventario, tasado en seiscientos reales.

4.º Otro lago de ochenta cargas de uba, que linda por Oriente la testamentaria, Poniente Mateo Melon, Norte herederos de Patricio Valiente y Mediodia el mismo Mateo Melon, tasado en cuatrocientos sesenta y siete reales.

5.º Una bodega situada en el Cortijo y su término de San Sebastian, con dos cubas, una de ciento ochenta y seis cántaras de velez y la otra de ciento quince, que linda por Oriente con Lino Bargo, por Norte herederos de D. Manuel Careaga, Poniente herederos de D. Tomás Crespo y Mediodia D. Sebastian Gimeno, tasada en dos mil reales.

6.º Otra bodega en el mismo punto y término de Marijalba, con seis cubas de diferentes cabidas, que linda Oriente y Norte camino para el Rincon, Poniente Patricio Bárcenas y Mediodia Agustin Treviño, tasada en tres mil reales.

7.º Una viña en el término del Sastre, con tres mil seiseientas catorce cepas y un olivo, lindante por Oriente D. Diego Fernandez, Norte D. Pedro Saenz, Sur D. Diego Fernandez y Poniente senda del Rincon, tasada en mil trescientos treinta y seis reales.

8.º Otra viña en el término de la Vega, con quinientas noventa cepas, un nogal y veinte y nueve olivos, lindante por Oriente Fermín Torres, por Mediodia Manuel Treviño, por Poniente Manuel Bazo y Norte Pedro Torres, tasada en cuatrocientos sesenta reales.

9.º Una viña-olivar en el término de Veradillo; con ochocientas noventa y dos cepas y diez y nueve olivos, que linda Oriente rio Somero, Norte, Poniente y Sur herederos de Castor del Val, tasada en seiscientos reales.

10. Una heredad en la Isla, con mil setecientas cepas y veinte y siete olivos de cuarenta y una áreas y treinta y cuatro centiáreas; que linda por Norte rio Ebro, Sur herederos de D. Manuel Careaga y Poniente Sebastian Gimeno, tasada en ochocientos reales.

11. Una heredad en los Palomares, de doscientas setenta cepas y setenta y ocho olivos; de cuarenta y una áreas y noventa y cuatro centiáreas, que linda por Norte Matias Melon, por Oriente Florencio Melon, Poniente egidos de Ciudad y Medio dia un cerro, tasada en mil cuatrocientos reales.

12. Un pajar con su era aneja al mismo en el barrio del Cortijo y término de la viña del Señor, que linda Oriente y Norte con la linea férrea, Poniente don Carlos Amusco y Mediodia Roman Treviño, tasada en trescientos treinta y cuatro reales.

13. Una viña en el término de la Llana, que tiene quinientas ochenta cepas, linda Oriente rio Ebro, Norte D. Diego Fernandez, Poniente senda del Rincon y

Sur Baldomero Treviño, tasada en doscientos noventa y dos reales.

14. Una viña en el término de las Pochancas, con ciento noventa y dos cepas, linda á Oriente senda, Norte Ciriaco Treviño, Poniente Estanislao Gangutia y Sur Bonifacio Hurtado, tasada en sesenta y cinco reales.

15. Una viña en el término de la Vega, con cuatrocientas noventa cepas, que linda por Oriente Angel Torres, por Norte Camilo Treviño, Poniente rio Ebro y Mediodia Carmelo Treviño, tasada en ciento sesenta y cuatro reales.

16. Otra viña en el término de la Vega, con quinientas cuarenta cepas, que linda Oriente Isidra Reinares, por Norte José Valiente, Poniente rio Ebro y Mediodia Carmelo Treviño, tasada en ciento ochenta y dos reales.

17. Una viña en el término de la Vega, de cuatrocientas diez y seis cepas y un olivo, lindante por Oriente Manuel Bazo, Norte Florentino Melon, Poniente Roman Treviño y Sur Fernando Nestares, tasada en doscientos ocho reales.

18. Una viña en el mismo término, con trescientas cepas y diez y seis olivos, lindante por Oriente rio de las Norias, por Norte Sebastian Gimeno, por Poniente senda y Mediodia herederos de Tomás Crespo, tasada en trescientos cincuenta y cinco reales.

19. Una viña en el mismo término de la Vega, de setecientas cincuenta cepas, que linda por Oriente Benito Bargo, por Norte senda y Mediodia y Poniente Lino Bargo, tasada en seiscientos veinticinco reales.

20. Una viña en el mismo término de la Vega, con doscientas sesenta cepas, linda á Oriente Juan Melon, Norte Julian Torres, Poniente Manuel Treviño y Mediodia senda, tasada en doscientos diez y siete reales.

21. Una viña en el mismo término de la Vega, con doscientas sesenta cepas y ciento doce olivos, que linda por Oriente rio de la Noria, por Norte Miguel Torres, por Poniente Lucas Saenz y por Mediodia Lino Bargo, tasada en dos mil ciento treinta y cuatro reales.

22. Una viña en el término de la Poya, con ciento sesenta cepas y sesenta y ocho olivos, que linda por Oriente via férrea, por Norte José Valiente, Poniente rio de la Noria y sur senda, tasada en seiscientos noventa y cinco reales.

23. Una viña en Rivapedron, que tiene mil ciento ochenta cepas y trece olivos; linda por Oriente camino de Fuenmayor, por Norte Julian Torres, Poniente Victor Martinez y Sur Sebastian Treviño, tasada en ochocientos noventa reales.

24. Una viña en el Cortijo, término del Rincon, que tiene diez y ocho mil cuatrocientas noventa cepas, y linda por Oriente rio Ebro, por Norte Juan Cruz Palacios, por Poniente Pedro Torres y por Sur Maria Treviño, tasada en diez mil seiscientos setenta y cinco reales.

25. Una heredad olivar con algunas cepas y ocho olivos, de media fanega de tierra, término de los Tezos, que linda al Oriente José Melon, Norte Leandro

Harraza, Poniente el mismo y Sur Ambrosio del Valle, tasada en cien reales.

26. Una heredad lleca de tierra blanca, de cabida de dos fanegas en el término de la Peña Aguila, que linda al Oriente Roman Treviño, por Norte Demetrio Saenz, por Poniente Lucas Rodríguez y por Sur camino, tasada en noventa y dos reales.

27. Un lleco en el término de la Vega, de cabida de ocho celemines, que linda al Oriente Benito Bargo, por Norte Sebastian Gimeno, por Poniente rio Ebro y por Sur Felices Urizar, tasada en cuarenta y un reales.

28. Un lleco en el mismo término, de dos fanegas de cabida, linda por Oriente Lucas Saenz, por Norte Isidoro Reinares, por Poniente Lino Bargo y por Sur Carmelo Treviño, tasada en sesenta y un reales.

29. Una viña lleca en el término de las Rozas, de dos fanegas de cabida, que linda por Oriente Lino Bargo, por Norte Luis Velez, Poniente y Sur con viñas de Fuenmavor, tasada en cuarenta y cuatro reales.

30. Una viña lleca, de una fanega y tres celemines de tierra en término de Valdeviguera, que linda por Oriente Gregorio Gonzalez, por Norte, Francisco Valdemores, por Poniente Aniceto Melon, y por Sur, Lucas Saenz, tasada en cuarenta y cinco reales.

31. Una viña en el término de la Jaca, de cabida de tres y media fanegas de tierra, que linda por Oriente Santiago Clavijo, por Norte un lleco, por Poniente, Valentin San Pedro, y por Sur Mariano Castillo, tasada en cincuenta reales.

32. Una heredad de media fanega de tierra con tres olivos en Piedraita, que linda por Oriente, lleco, Norte y Poniente, Eusebio Estefanía, y por Sur, Rio Tortillo, tasada en cuarenta y seis reales.

33. Una heredad viña, en término de Malacapa, con ochocientas cuarenta cepas y ocho olivos, lindante por Oriente, Poniente y Sur lleco, y por Norte Saturnino Santolaya, tasada en seiscientos reales.

34. Una viña olivar en el mismo término de Malacapa, con dos mil cincuenta y cuatro cepas, diez y nueve olivos, seis membrillos y una higuera, que linda por Oriente, Santiago Clavijo, por Norte y Poniente herederos de Castor del Val y por Sur herederos de Tomas Clavijo, tasada en seiscientos reales.

35. Una viña olivar en término de Carrentrena, con nueve mil doscientas setenta y cuatro cepas, trescientos catorce olivos, treinta y ocho chopos, cuatro melocotonares y un membrillo, que linda por Oriente camino de Entrena, por Norte, la Barranca, por Poniente, Isidoro Ceriza y por Sur, Nicolás Jalon, tasada en diez y seis mil reales.

36. Una viña olivar en jurisdicción de esta capital, y término de Veradillo, regadio, con siete mil quinientas setenta y siete cepas, treinta y un olivos, trece higueras y cincuenta y ocho chopos, linda á Oriente llecós, Norte Eugenio Martínez, Poniente, Vicente Ruiz Aguirre, y Sur, rio Somero, tasada en ocho mil trescientos veinte reales.

37. Una viña olivar en término de Malacapa, con siete mil doscientas noventa y ocho cepas, cinco árboles frutales y quinientos treinta y un olivos jóvenes, linda al Oriente Esteban Nalda, Norte y Poniente, herederos de Castor del Val, y Sur Santiago Clavijo, ta-

sada en ocho mil trescientos veinte y cinco reales.

38. Una viña en el término de la Vega, de quinientas cepas y quince olivos, lindante por Oriente rio de la Noria, Norte Mateo Melon, Poniente Félix Saenz y Sur herederos de Tomás Crespo, tasada en trescientos noventa y dos reales.

39. Una viña en la Calleja, de cuatrocientas cepas y tres olivos, lindante por Oriente Lino Bargo, por Norte herederos de Tomás Crespo, Poniente Lucas Saenz y Sur camino del zarzal, tasada en doscientos treinta y siete reales.

40. Una viña en el término de la Vega, de quinientas veinte y seis cepas y trece olivos, que linda por Oriente rio de la Noria, por Norte herederos de Tomás Crespo, por Poniente Pedro Torres y por Sur Pedro Gonzalez, tasada en doscientos setenta y siete rs.

41. Una viña en Ribapedron, con nuevecientas cepas y cuatro olivos, que linda por Oriente senda, por Norte Saturnino Treviño, por Poniente Víctor Martínez y por Sur Francisco Valdemores, tasada en seiscientos sesenta y siete reales.

42. Una viña en el término de los Ruetes, de trescientas ochenta cepas y doce olivos, que linda por Oriente un lleco, por Norte Víctor Moreno, Poniente y Sur Felices Bargo, tasada en trescientos cuarenta rs.

43. Una viña en el término del Corral de las Peñas, de doscientas cincuenta cepas y siete olivos, lindante por Oriente un lleco, por Norte Saturnino Melon y Poniente y Sur otro lleco, tasada en cuatrocientos cuarenta y cuatro reales.

44. Una viña en el término de los Tezos, con cuatro olivos y fanega y media de tierra lleca, que linda por Oriente y Norte Mateo Melon, por Poniente Bruno Blanco y por Sur la pasada, tasada en sesenta reales.

45. Una viña en dicho término, con setecientas cepas y cincuenta olivos, lindante por Oriente Julian Torres, por Norte Eusebio Fernandez, por Poniente Pedro Pascual y por Sur Sebastian Gimeno, tasada en doscientos cuarenta reales.

46. Una viña en el término de Valdégúinea, con tres mil cepas, un nogal y seis olivos, lindante por Oriente Gregorio Navajas, Norte la testamentaria y Poniente y Sur la pasada, tasada en mil ciento ochenta y siete reales.

47. Una viña en el término de la Isla, con cuarenta cepas y quince olivos, lindante por Oriente Gregorio Navajas, por Norte camino del Cortijo y Poniente y Sur Lino Bargo, tasada en trescientos noventa y cuatro reales.

48. Una heredad viña en jurisdicción de Lardero y término de Allá detras, con seis mil doscientas dos cepas, que linda á Oriente y Poniente un lleco, Norte Eusebio San Pedro y Sur Benito Cabrera, tasada en mil cincuenta reales.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta

Dado en Logroño á primero de Febrero de mil ochocientos setenta y seis. — Luis L. Angulo. — Por su mandado, Cándido Burgo.